



ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO N° 65/25

24 de FEBRERO de 2025

En la ciudad de Mar del Plata, siendo las 15.11 hs. del día 24 de febrero de 2025, en la Sala de Reuniones, se reúne el Consejo Académico de la Facultad de Psicología, presidido por el Sr. Decano **Lic. Juan Pablo Issel**, el Secretario de Actas **Lic. Joaquín Simón**, con la presencia de los siguientes Consejeros:

Cuerpo NoDocente: Ausente Sra. Burgos (c/a)

Cuerpo Docente	Cuerpo Graduado	Cuerpo Estudiantil
Lic. Curado Dr. Martínez Lic. Colacci Lic. González	Lic. Bechara Lic. Veiga	Est. Asensio Bethouart Est. Irigoín Est. Martínez
Ausentes:	Ausentes:	Ausentes:
Dr. Poó (c/a), Esp. Soliverez (c/a), Dra. Baur (c/a), Dra. Fasciglione (c/a), -----	Lic. Dell' Acqua (c/a) ----- ----	Est. Domingo Rodríguez (c/a), Est. Calderón (c/a), Est. Logroño Río(c/a). -----

ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DE DECANATO

2. DICTÁMENES CON APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE LABOR

2.1. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

- 2.1.1.1. Sec. Académica: Eleva para su consideración resultado de la convocatoria seminarios de orientación específicos para el Ámbito Clínico con orientación en Psicoterapias - propuestas para 2025-2026. Ex.9559/24
- 2.1.1.2. Sec. Académica: Eleva para su consideración resultado de la convocatoria Seminarios de Orientación Específicos para el Ámbito Educacional - Propuestas para 2025-2026. Ex.9556/24
- 2.1.1.3. Dir. Despacho General: Eleva Resolución de Decanato N° 116/24, a los efectos de dar referéndum. Ex.1905/24
- 2.1.1.4. Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del Registro de Antecedentes para la cobertura de ocho (8) cargos de Docente Adscriptx, destinados a estudiantes universitarias/os y/o graduadas/os universitarias/os de las carreras de Psicología y/o Filosofía, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Filosofía del Hombre". Ex.9296/24
- 2.1.1.5. Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del Registro de Antecedentes para la cobertura de siete (7) cargos de Docente Adscriptx destinado a estudiantes universitarias/os para cumplir funciones en la asignatura "Teorías del Aprendizaje". Ex.3697/24
- 2.1.1.6. Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del Registro de Antecedentes para la cobertura de tres (3) cargos de Docente Adscriptx para cumplir funciones en el requisito curricular "Residencia en el Ámbito Jurídico" y nota solicitando la designación de quien quedo en cuarto lugar. Ex.9638/24
- 2.1.1.7. Sec. Académica: Eleva la nota de la Dra. Celia Estela Iudica solicitando licencia con goce de sueldo para la realización de estudios y actividades que la Universidad establezca programáticamente o bien se inserten en estos. Ex.11957/24
- 2.1.1.8. Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del llamado a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cobertura de un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, regular, con dedicación Parcial, con funciones en la asignatura "Psicopatología". Ex.6730/24
- 2.1.1.9. Depto. Concursos: Eleva para su consideración el resultado del llamado a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cobertura de un (1) cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación Simple en la asignatura "Epistemología General".. Ex.4296/24
- 2.1.1.10. Depto. Concursos: Eleva para su consideración dictamen del llamado a Concurso circunscripto para Ampliación de Dedicaciones de 6 cargos de Ayudante Graduadx, regular con dedicación Parcial para realizar actividades de investigación y las observaciones planteadas por la aspirante Lic. Sabatini. Ex.4553/24
- 2.1.1.11. Sec. Académica: Eleva para su aprobación la designación de los miembros que conformarán la conformación de la Comisión Permanente de Seguimiento Curricular y Ex.536/25

Evaluación de la Calidad de la Carrera de Psicología (CoPeSEC).

- 2.1.12.Sec. Académica: Eleva para su aprobación el llamado a Registro de Antecedentes para la cobertura de un cargo de Ayudante Graduadx a término, con dedicación Simple, con funciones en el Seminario de Orientación Polimodal: Los Consumos de sustancias psicoactivas desde una perspectiva de reducción de riesgos y daños. Ex.501/25
- 2.1.13.Sec. Académica: Eleva para su aprobación el llamado a Registro de Antecedentes para la cobertura de un cargo de Ayudante Graduadx a término, con dedicación Simple, con funciones en el Seminario de Orientación Polimodal: Perspectivas del Campo de la Salud Pública y la Salud Mental Comunitaria. Ex.500/25
- 2.1.14.Sec. Académica: Eleva para su aprobación el llamado a Registro de Antecedentes para la cobertura de un cargo de Ayudante Graduadx a término, con dedicación Simple con funciones en el Seminario de Orientación Polimodal Salud y Diversidad: Despatologización y DDHH". Ex.499/25
- 2.1.15.Sec. Académica: Eleva para su aprobación el llamado a Registro de Antecedentes para la cobertura de un cargo de Ayudante Graduadx a término, con dedicación Simple, con funciones en el Seminario de Orientación Polimodal: La Perspectiva de Género en las Prácticas de la Psicología. Ex.498/25
- 2.1.16.Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del llamado a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cobertura de dos (2) cargos de Ayudante Graduadx, regular, con dedicación Simple, en el Área Socio-Antropológica, con funciones docentes en la asignatura "Filosofía del Hombre". Ex.3932/24
- 2.1.17.Sec. Académica: Eleva para su consideración la propuesta de la Segunda Etapa del Plan de Ampliación de Dedicaciones Docentes. Ex.573/25
- 2.1.18.Sec. Académica: Solicita la designación de Profesorxs Adjuntxs, a término, con dedicación Simple, para cumplir funciones en los Seminarios de Orientación Polimodal aprobados por OCA 741/24 y OCA 745/24. Ex.503/25
- 2.1.19.Sec. Académica: Eleva para su consideración la renuncia condicionada al cargo docente presentada por la Lic. Rosalinda Grandinetti. Ex.210/25
- 2.1.20.Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del llamado a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cobertura de un (1) cargo de Ayudante Estudiante para cumplir funciones en la asignatura "Introducción a la Investigación Psicológica". Ex.7537/24
- 2.1.21.Depto. Concursos: Solicita una nueva fecha de inscripción para el Registro aprobado por OCA 747/24. Ex.11355/24
- 2.1.22.Depto. Concursos: Solicita una nueva fecha de inscripción para el Registro aprobado por OCA 749/24. Ex.11354/24
- 2.1.23.Depto. Concursos: Solicita una nueva fecha de inscripción para el Registro aprobado por OCA 750/24. Ex.11368/24
- 2.1.24.Sec. Académica: Eleva las propuestas de PTDS de las asignaturas y requisitos curriculares, con la nómina de los equipos docentes que participarán del dictado de cada actividad académica. Los mismos corresponden la oferta académica de este año de la Licenciatura en Psicología que se dictará en la Extensión Áulica de la Carrera en la ciudad de Bolívar, en la sede del Centro Regional Universitario de Bolívar (CRUB). Ex.5961/24

2.2. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y RRII

- 2.2.1. Subsec. Postgrado: Eleva para su aprobación el Curso de Postgrado "Ética de la Investigación en Ciencias Sociales y Humanas. Fundamentos y Aplicaciones", docente responsable: Dra. Julieta Echeverría y docente colaboradora: Dra. María Marta Mainetti. Ex.548/25
- 2.2.2. Subsec. Postgrado: Eleva para su aprobación el Curso de Postgrado "Aportes de la perspectiva vincular para el acompañamiento de niñeces y adolescencias en situación de vulnerabilización psicosocial", docentes responsables: Esp. Paola Buzzella, Esp. Catalina Barceló y docente colaboradora: Lic. Margarita Quirós (por vía de excepción). Ex.549/25
- 2.2.3. Subsec. Postgrado: Eleva para su aprobación el Curso de Postgrado "El enfoque gestáltico en la experiencia clínica. Terapia Gestalt Relacional y de Campo", docente responsable Mg. Alejandra Carola López. Ex.572/25
- 2.2.4. Subsec. Postgrado: Eleva para su aprobación el Curso de Postgrado "Pri-meras Entrevistas en Psicoterapia: De lo nomotético a la formulación del caso" docente responsable Esp. Pablo Rafael Santángelo. Ex.578/25
- 2.2.5. Subsec. Postgrado: Eleva para su aprobación el Curso de Postgrado: "La Bioética en el siglo XXI" Docente responsable: Dra. María Marta Mainetti, docentes colaboradores: Mg. Susana La Rocca, Mg. Laura Atena, Mg. Celeste Bogetti, Esp. Laura Valente, Mg. Rocío Cataldo, Esp. Luciano Burket, Lic. Javier Mendizabal (por vía de excepción). Ex.595/25
- 2.2.6. Sec. Investigación: Eleva para su consideración resultado de la "Convocatoria a líneas estratégicas de investigación Convocatoria PIAF – I (Proyectos de Investigación con Auto Financiamiento dirigidos a la Integralidad de Funciones)" aprobada por OCA Ex.9447/24

659/24.

- 2.2.7. Sec. Investigación: Eleva para su consideración la nota del director Dr. Sebastián Urquijo y la memoria institucional del Instituto de Psicología Básica, Aplicada y Tecnología, IPSIBAT, dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -CONICET- y de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Psicología. Ex.12211/24

2.3. COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA

- 2.3.1. Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del Registro de Antecedentes para la cobertura de doce (12) cargos de Docente Adscriptx, para cumplir funciones en el Programa de Formación y Entrenamiento en Psicoterapia, para el 2025. Ex.10506/24
- 2.3.2. Dir. Docencia: Solicita se deje sin efecto las designación de la Est. Lorena Geréz como Docente Adscripta debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma para efectivizar el alta al cargo, de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento de Adscriptos”. Ex.6830/24
- 2.3.3. Dir. Docencia: Solicita se deje sin efecto las designaciones de las Estudiantes Dulce Mailén Almirón y Eliana Elizabeth Britez como Docentes Adscriptas debido a que no han presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma para efectivizar el alta al cargo, de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento de Adscriptos.. Ex.2144/24
- 2.3.4. Sec. Extensión: Solicita la aprobación de las XIII Jornadas de la Cátedra Psicología Clínica “Entreveros del cuerpo en la clínica”. Ex.221/25
- 2.3.5. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la propuesta de Curso de extensión: “Perspectiva bioética y de género en Salud. Aportes a la formación, investigación y extensión crítica desde un enfoque de derechos”, en el marco del proyecto de investigación sobre Bioética y Género, del grupo de investigación BIGESA -Bioética, género, y salud- de la Facultad de Psicología. Ex.12184/24
- 2.3.6. Sec. Extensión: Eleva para su consideración nuevo Cronograma para el Proceso de Evaluación de Grupos de Extensión Integrales de la Facultad de Psicología aprobado por OCA 724/24 y la conformación de la Comisión Evaluadora a intervenir. Ex.11402/24
- 2.3.7. Sec. Extensión: Eleva para su consideración nuevo Cronograma para el Proceso de Evaluación de Proyectos de Extensión de la Facultad de Psicología aprobado por OCA 722/24 y la conformación de las Comisiones Evaluadoras a intervenir. Ex.11403/24
- 2.3.8. Sec. Extensión: Eleva para su consideración 17 Talleres para el Primer Cuatrimestre de 2025 en el marco del convenio firmado con PAMI. Ex.574/25
- 2.3.9. Sec. Extensión: Eleva para su consideración propuesta de dictado, para el ciclo lectivo 2025, del Diplomado en Extensión denominado "Diplomado en Gerontología: Coordenadas para comprender la vejez contemporánea -1ra edición 2025-". Ex.700/25
- 2.3.10. Sec. Extensión: Eleva solicitud de reconocimiento de funciones como Docentes Adscriptas, en el requisito curricular “Prácticas Socio Comunitarias”, a las estudiantes Catalina Barrionuevo y Stefanía Guadalupe Iezzi. Ex.646/25
- 2.3.11. Sec. Extensión: Eleva para su consideración el nuevo Convenio de Cooperación entre esta Facultad de Psicología, la Empresa Natura Cosméticos S.A. y la Asociación Civil Propuesta DALE, para el dictado de la segunda cohorte de la Diplomatura en enfoques actuales sobre el proceso de alfabetización y el Diplomado en enfoques actuales sobre el proceso de alfabetización. Ex.10352/24
- 2.3.12. Sec. Extensión: Eleva para su consideración el Convenio para la realización de Prácticas Profesionales Tutoriadas (Ámbitos y Residencias) entre la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Municipalidad de Laprida. Ex.10991/24
- 2.3.13. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la propuesta de Curso de Extensión: “Padecimiento subjetivo en el escenario escolar”. Ex.673/25
- 2.3.14. Sec. Extensión: Eleva para su aprobación el llamado a Registro de Antecedentes para la cobertura de tres cargos de Docente Adscriptx para cumplir funciones en el requisito curricular “Prácticas Socio Comunitarias”. Ex.647/25
- 2.3.15. Subsec. Vinculación Territorial y Relaciones Interinstitucionales: Eleva para su consideración la actualización febrero/2025 del presupuesto para el dictado de la Licenciatura en Psicología en el CRUB. Ex.51260/24

2.4. COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

- 2.4.1. Subsec. Postgrado: Solicita la aprobación de los aranceles del Curso de Postgrado “Aportes de la perspectiva vincular para el acompañamiento de niñeces y adolescencias en situación de vulnerabilización psicosocial”. Ex.549/25
- 2.4.2. Subsec. Postgrado: Solicita la aprobación de los aranceles del Curso de Postgrado “Primeras Entrevistas en Psicoterapia: De lo nomotético a la formulación del caso”. Ex.578/25
- 2.4.3. Sec. Extensión: Solicita la aprobación de los aranceles del Diplomado en Extensión denominado "Diplomado en Gerontología: Coordenadas para comprender la vejez Ex.700/25

- contemporánea -1ra edición 2025-".
- 2.4.4 Subsec. Postgrado: Solicita la aprobación de los aranceles del el Curso de Postgrado “El enfoque gestáltico en la experiencia clínica. Terapia Gestalt Relacional y de Campo”. Ex.572/25
- 2.4.5 Subsec. Postgrado: Solicita la aprobación de los aranceles del Curso de extensión: “Padecimiento subjetivo en el escenario escolar”. Ex.673/25
- 2.4.6 Subsec. de Vinculación Territorial y Rel. Interinstitucional: Eleva nuevo cuadro presupuestario para el dictado de la “Diplomatura de Posgrado: Enfoques actuales sobre el proceso de alfabetización” y el “Diplomado de Extensión: Enfoques actuales sobre el proceso de alfabetización” – segunda cohorte, en el marco del Convenio Específico cuya firma está siendo tramitada a esos efectos con la empresa Natura y la ONG Dale Ex.13284/22

3. ASUNTOS PENDIENTES EN COMISIONES

3.1.COMISIÓN ASUNTOS ACADÉMICOS

	ENTRÓ	Nº	DE:	TEMA
3.1.1.	20/12/18	Ex.6937/22 (9-628/12)	Vicedecanato	Eleva para su consideración actuaciones, concurso de oposición y antecedentes para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Residencias Psicología Laboral.
3.1.2.	11/12/20	NSA.298	Sec. Académico	Eleva para su consideración nota de la Dra. Mariana Cremonte y el Dr. Gustavo Fernández Acevedo, en relación a la situación producida con algunxs estudiantes en instancias de evaluación del parcial integrador y su recuperatorio respectivamente.
3.1.3.	25/04/22	Ex.5286/22	Sec. Consejo Académico	Proyectos de Profesorado en Psicología.

3.2.COMISIÓN INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

	ENTRÓ	Nº	DE:	TEMA
3.2.1.	25/04/22	Ex.5287/22	Sec. Consejo Académico	Proyectos de modificación del Régimen de Enseñanza de la Facultad de Psicología

4. TEMAS ENTRADOS SOBRE TABLAS

- 4.1. Lic. González eleva la nota por la cual se expresa la profunda preocupación ante la situación actual del Programa UPAMI y las condiciones en las que desempeñan sus tareas docentes y asistentes a los espacios de formación, y se propone una Declaración de Consejo Académico. Ex.867/25

Reunido el quórum reglamentariamente establecido se inicia la Sesión.

El **Sr. Decano** inquiere al cuerpo sobre la presentación de temas sobre tablas.

- Lic. González eleva la nota por la cual se expresa la profunda preocupación ante la situación actual del Programa UPAMI y las condiciones en las que desempeñan sus tareas docentes y asistentes a los espacios de formación, y se propone una Declaración de Consejo Académico.** Ex.867/25

Por unanimidad se aprueba el tratamiento del tema sobre tablas.

1. INFORME DE DECANATO

El **Sr. Decano** informa que el Consejo de Universidades – CU - (organismo que reúne al CIN con el CRU) ha dado acuerdo plenario a la propuesta de AUPsi sobre los nuevos estándares para la acreditación de las Carreras de Psicología y que se comenzará con un proceso de sensibilización en relación a la temática.

Comunica que se consiguió el apoyo económico para la segunda etapa del Plan de Ampliaciones de dedicaciones Docentes de la Facultad de Psicología.

Recuerda que se encuentra abierta la Convoca para la presentación de Proyectos de Extensión de esta Unidad Académica tanto para Proyectos de Extensión como para Proyectos Integrales.

Por último, detalla la situación respecto: a lo salarial, a los gastos de funcionamiento, al sistema científico (CONICE'T) y al convenio con UPAMI.

2. DICTÁMENES CON APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE LABOR

2.1. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS [Ⓜ]

- Sec. Académica: Eleva para su consideración resultado de la convocatoria seminarios de orientación específicos para el Ámbito Clínico con orientación en Psicoterapias - propuestas para 2025-2026:** Ex.9559/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito propuesto por la Comisión Asesora y, por consiguiente, el dictado del Seminarios de Orientación “Psicoterapia Basada en Evidencia” a cargo del Esp. Pablo Rafael Santángelo.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.2. **Sec. Académica: Eleva para su consideración resultado de la convocatoria Ex.9556/24 Seminarios de Orientación Específicos para el Ámbito Educativo - Propuestas para 2025-2026:**

Despacho de Comisión: “Visto los dictámenes de mayoría y minoría, y las notas presentadas por la postulante Carolina Piovano Gil y el postulante Damián Jorge Rodríguez, esta Comisión sugiere girar las presentes actuaciones a la Comisión Asesora y solicitar ampliación de los dictámenes en los puntos señalados en las notas presentadas”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.3. **Dir. Despacho General: Eleva Resolución de Decanato N° 116/24, a los efectos Ex.1905/24 de dar referéndum:**

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere dar referéndum a la RD 116/24, por la cual se designa al Lic. Leandro Sebastián Oliver en el cargo de Ayudante Graduado, a término, con dedicación Simple con funciones docentes en la asignatura “Historia Social de la Psicología”.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.4. **Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del Registro de Ex.9249/24 Antecedentes para la cobertura de tres (3) cargos de Docentes Adscriptxs, destinados a graduadas/os universitarias/os, para cumplir funciones en la asignatura “Psicología Jurídica”:**

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al registro de antecedentes para la selección ocho (8) cargos de Docentes Adscriptxs, destinados a estudiantes universitarias/os y/o graduadas/os universitarias/os de las carreras de Psicología y/o Filosofía, para cumplir funciones docentes en la asignatura “Filosofía del Hombre”, en consecuencia designar en los cargos objeto del registro, por el periodo comprendido entre el 01/04/25 al 31/03/26, a las personas que a continuación se detallan:

Est. BARBAGALLO, Lucía.

Est. BERNARDELLI, María Florencia.

Lic. CASTRO MARTINEZ, Santiago.

Est. GONZALES, Morena Belén.

Est. JENSEN, Valentina.

Est. PARDO, Araceli Jazmín.

Est. PEREZ CANTALLOPS, Sofía.

Prof. ROSSODIVITO, Jonatan Gabriel.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.5. **Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del Registro de Ex.3697/24 Antecedentes para la cobertura de siete (7) cargos de Docente Adscriptx destinado a estudiantes universitarias/os para cumplir funciones en la asignatura “Teorías del Aprendizaje”:**

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al registro de antecedentes para la selección siete (7) cargos de Docente Adscriptx, para cumplir funciones en la asignatura “Teorías del Aprendizaje”, en consecuencia designar en los cargos objeto del registro, por el periodo comprendido entre el 01/04/25 al 31/03/26, a las personas que a continuación se detallan:

Est. EYHERABIDE, María Mercedes.

Est. LALLOZ, Sebastián Ezequiel.

Est. SEGURA, Camila.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.6. **Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del Registro de Ex.9638/24 Antecedentes para la cobertura de tres (3) cargos de Docente Adscriptx para cumplir funciones en el requisito curricular “Residencia en el Ámbito Jurídico” y nota solicitando la designación de quien quedo en cuarto lugar:**

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al registro de antecedentes para la selección de tres (3) cargos de Docente Adscriptx para cumplir funciones en el requisito curricular “Residencia en el Ámbito Jurídico” y lo solicitado por la Esp. Silvia Rovira, en consecuencia designar en los cargos objeto del registro, por el periodo comprendido entre el 01/04/25 al 31/03/26, a las personas que a continuación se detallan:

Lic. CHIODETTI, Eugenia.

Lic. CROSETTA, Camila

Lic. GRAVE, Leandro.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.1.7. **Sec. Académica: Eleva solicitud de la Dra. Celia Estela Iudica de licencia con goce de sueldo para la realización de estudios y actividades que la Universidad establezca programáticamente o bien se inserten en estos:** Ex.11957/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere otorgar a la Dra. Celia Estela Iudica Licencia de acuerdo a lo normado por la OCS 350/85 art.36 Inc. 4) y CCT art. 49 1 Inc.e) - Licencia con goce de sueldo para la realización de estudios y actividades que la Universidad establezca programáticamente o bien se inserten en estos.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.1.8. **Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del llamado a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cobertura de un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, regular, con dedicación parcial, con funciones en la asignatura “Psicopatología”:** Ex.6730/24

Despacho de Comisión: “Visto el dictamen de la comisión asesora, esta comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al concurso de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, regular, con dedicación Parcial, con funciones en la asignatura “Psicopatología” y designar a la Lic. María Rosa Aveni en el cargo objeto del concurso, a partir del 1° de abril de 2025.”

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención del Dr. Martínez).

2.1.9. **Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del llamado a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cobertura de un (1) cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple en la asignatura “Epistemología General”:** Ex.4296/24

Despacho de Comisión: “Visto el dictamen de la comisión asesora, esta comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al concurso de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación Simple en la asignatura "Epistemología General", designar a la Lic. Cintia Jorgelina Gonnet en el cargo objeto del concurso, a partir del 1° de abril de 2025.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.1.10. **Depto. Concursos: Eleva para su consideración dictamen del llamado a Concurso circunscripto para Ampliación de Dedicaciones de 6 cargos de Ayudante Graduadx Regular con dedicación Parcial para realizar actividades de investigación y las observaciones planteadas por la aspirante Lic. Sabatini:** Ex.4553/24

Despacho de Comisión: “Visto la nota presentada por la Lic. Sabatini esta Comisión sugiere solicitar a la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Concurso circunscripto para Ampliación de Dedicaciones de 6 cargos de Ayudante Graduadx Regular con dedicación parcial para realizar actividades de investigación, aprobado por OCA 175/24, una ampliación de dictamen sobre los puntos expresados en la nota de la Lic. Sabatini.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.1.11. **Sec. Académica: Eleva para su aprobación la designación de los miembros que conformarán la conformación de la Comisión Permanente de Seguimiento Curricular y Evaluación de la Calidad de la Carrera de Psicología (CoPeSEC):** Ex.536/25

Despacho de Comisión: “Esta comisión sugiere aprobar la designación de los miembros que conformarán la Comisión Permanente de Seguimiento Curricular y Evaluación de la Calidad de la Carrera de Psicología (CoPeSEC) que a continuación se detallan:

Coordinador General Decano: Lic. Juan Pablo Issel

Coordinadoras Técnicas:

Vicedecana/Secretaria Académica: Lic. Jullieta Filippi Villar

Subsecretaria de Coordinación Académica: Lic. Alejandra Ané

Área Ámbitos de Trabajo Psicológico

Titular: Dra. Vanesa Baur

Suplente: Mg. Mercedes Demasi

Área Investigación en Psicología

Titular: Dra. Claudia Josefina Arias

Suplente: Lic. Romina Elizabeth Colacci

Área Psicobiológica

Titular: Esp. Liliana Jacinta Bakker

Suplente: Dra. Josefina Rubiales

Área Sistemas Psicológicos

Titular: Dr. Luis Alberto Moya

Suplente: Dra. Claudia Elena Castañeiras

Área Socio-Antropológica

Titular: Dra. Raquel Inés Peltzer

Suplente: Dra. Andrea Lidia Dupuy

Cuerpo Estudiantes

Titular: Candela Abril Irigoin

Suplente: Navila Azul Casco

Cuerpo Graduada

Titular: Lic. Pablo Della Savia

Suplente: Lic. Virginia Ocampo.”

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Est. Irigoin).

- 2.1.12. **Sec. Académica: Eleva para su aprobación el llamado a Registro de Antecedentes para la cobertura de un cargo de Ayudante Graduada a término, con dedicación Simple, con funciones en el Seminario de Orientación Polimodal: Los Consumos de sustancias psicoactivas desde una perspectiva de reducción de riesgos y daños:** Ex.1501/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el llamado a registro de antecedentes para la cobertura de un cargo de Ayudante Graduada a término, con dedicación Simple, con funciones en el Seminario de Orientación Polimodal: “Los Consumos de sustancias psicoactivas desde una perspectiva de reducción de riesgos y daños”, y la Comisión Asesora propuesta, conformada por:

Cuerpo Docente

Titulares:

Lic. Romina COLACCI

Lic. Valeria Anaclara GUERRERO

Lic. Diego Eduardo NADDEO

Suplente

Lic. Fabio DI SÁBATO

Cuerpo Estudiantil (representantes del Centro de Estudiantes)

Titular:

María Inés LOGROÑO RÍO

Suplente:

Candela Abril IRIGOIN.”

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Est. Irigoin).

- 2.1.13. **Sec. Académica: Eleva para su aprobación el llamado a Registro de Antecedentes para la cobertura de un cargo de Ayudante Graduada a término, con dedicación Simple, con funciones en el Seminario de Orientación Polimodal: Perspectivas del Campo de la Salud Pública y la Salud Mental Comunitaria:** Ex.500/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el llamado a registro de antecedentes para la cobertura de un cargo de Ayudante Graduada a término, con dedicación Simple, con funciones en el Seminario de Orientación Polimodal: “Perspectivas del Campo de la Salud Pública y la Salud Mental Comunitaria”, y la Comisión Asesora propuesta, conformada por:

Cuerpo Docente

Titulares:

Lic. Romina Elizabeth COLACCI

Lic. Valeria Anaclara GUERRERO

Lic. Diego Eduardo NADDEO

Suplente

Lic. Fabio Alejandro DI SÁBATO

Cuerpo Estudiantil (representantes del Centro de Estudiantes)

Titular:

María Inés LOGROÑO RÍO

Suplente:

Candela Abril IRIGOIN.”

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Est. Irigoin).

- 2.1.14. **Sec. Académica: Eleva para su aprobación el llamado a Registro de Antecedentes para la cobertura de un cargo de Ayudante Graduada a término, con dedicación Simple con funciones en el Seminario de Orientación Polimodal Salud y Diversidad: Despatologización y DDHH”:** Ex.499/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el llamado a registro de antecedentes para la cobertura de un cargo de Ayudante Graduada a término, con dedicación Simple, con funciones en el Seminario de Orientación Polimodal: “Salud y Diversidad: Despatologización y DDHH”, y la Comisión Asesora propuesta, conformada por:

Cuerpo Docente

Titulares:

Lic. Mariela Silvana PÉREZ LALLI

Lic. Milena Laura REMAGGI

Mg. Jorge Eduardo VISCA

Mg. María Belén BERRUTI

Suplente

Dra. Ana Elisa OSTROVSKY

Cuerpo Estudiantil (representantes del Centro de Estudiantes)

Titular:

María Inés LOGROÑO RÍO

Suplente:

Candela Abril IRIGOIN".

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Est. Irigoín).

- 2.1.15. **Sec. Académica: Eleva para su aprobación el llamado a Registro de Antecedentes para la cobertura de un cargo de Ayudante Graduadx a término, con dedicación Simple, con funciones en el Seminario de Orientación Polimodal: La Perspectiva de Género en las Prácticas de la Psicología:** Ex.498/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el llamado a registro de antecedentes para la cobertura de un cargo de Ayudante Graduadx a término, con dedicación Simple, con funciones en el Seminario de Orientación Polimodal: “La Perspectiva de Género en las Prácticas de la Psicología”, y la Comisión Asesora propuesta, conformada por:

Cuerpo Docente

Titulares:

Lic. Mariela Silvana PÉREZ LALLI

Lic. Milena Laura REMAGGI

Mg. Jorge Eduardo VISCA

Mg. María Belén BERRUTI

Suplente

Dra. Ana Elisa OSTROVSKY

Cuerpo Estudiantil (representantes del Centro de Estudiantes)

Titular:

María Inés LOGROÑO RÍO

Suplente:

Candela Abril IRIGOIN”

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Est. Irigoín).

- 2.1.16. **Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del llamado a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cobertura de dos (2) cargos de Ayudante Graduadx, regular, con dedicación Simple, en el Área Socio-Antropológica, con funciones docentes en la asignatura “Filosofía del Hombre”:** Ex.3932/24

Despacho de Comisión: “Visto el dictamen de la comisión asesora, esta comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al concurso de oposición y antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Graduadx, regular, con dedicación Simple, en el Área Socio-Antropológica, con funciones docentes en la asignatura “Filosofía del Hombre” y designar a la Lic. Natalia Andrea Barrios y al Lic. Federico Giorgini en los cargos objeto del concurso, a partir del 1° de abril de 2025.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.17. **Sec. Académica: Eleva para su consideración la propuesta de la Segunda Etapa del Plan de Ampliación de Dedicaciones Docentes:** Ex.573/25

Despacho de Comisión: “Visto el expediente de referencia, esta Comisión sugiere la aprobación de la Segunda Etapa del Plan de Ampliación de Dedicaciones Docentes y la concreción de los llamados a concurso.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.18. **Sec. Académica: Solicita la designación de Profesorxs Adjuntxs, a término, con dedicación Simple, para cumplir funciones en los Seminarios de Orientación Polimodal aprobados por OCA 741/24 y OCA 745/24:** Ex.503/25

Despacho de Comisión: “Esta comisión sugiere aprobar la designación, por el período comprendido entre el 1° de abril de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, en el cargo de Profesor/a Adjunto/a, a término, con dedicación Simple, de las personas que a continuación se detallan y con funciones en el dictado del Seminario de Orientación que en cada caso se especifica:

- Mg. BERRUTI, María Belén - con funciones en el Seminario de Orientación Polimodal (en Perspectiva de Género. Perspectiva de diversidades y Ámbitos Psicológicos) “La perspectiva de género en las prácticas de la Psicología.

- Lic. GUERRERO, Valeria Anaclara con funciones en el Seminario de Orientación Polimodal (en Salud Mental Pública y Comunitaria, Derechos Humanos y Ámbitos Psicológicos): “Los consumos de sustancias psicoactivas desde una perspectiva de reducción de riesgos y daños”.

- Lic. NADDEO, Diego Eduardo con funciones en el Seminario de Orientación Polimodal (en Salud Mental Pública y Comunitaria, Derechos Humanos y Ámbitos Psicológicos): “Perspectivas del Campo de la Salud Pública y la Salud Mental Comunitaria”.

- Mg. VISCA Jorge Eduardo con funciones en el Seminario de Orientación Polimodal (en Perspectiva de Género. Perspectiva de diversidades y Ámbitos Psicológicos) “Salud y diversidad: Despatologización y derechos humano.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.1.19. **Sec. Académica: Eleva para su consideración la renuncia condicionada al cargo docente presentada por la Lic. Rosalinda Grandinetti:** Ex.210/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aceptar la renuncia condicionada presentada por la Lic. Rosalinda Grandinetti al 01/02/25, al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación Simple, con funciones en la asignatura Introducción a la Investigación Psicológica.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.1.20. **Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del llamado a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cobertura de un (1) cargo de Ayudante Estudiante para cumplir funciones en la asignatura “Introducción a la Investigación Psicológica”:** Ex.7537/24

Despacho de Comisión: “Visto el dictamen de la comisión asesora, esta comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al concurso de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Estudiante para cumplir funciones en la asignatura “Introducción a la Investigación Psicológica” y designar a la Est. Sasha Bernarda Aguilera en el cargo objeto del concurso, a partir del 1° de abril de 2025.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.1.21. **Depto. Concursos: Solicito una nueva fecha de inscripción para el Registro aprobado por OCA 747/24:** Ex.11355/24

Despacho de Comisión: “Esta comisión sugiere aprobar una nueva fecha de inscripción para el llamado a registro de antecedentes para cubrir diez (10) cargos de Docente Adscriptxs para desempeñar funciones en el Programa Institucional de Acción Colectiva para la Transversalización de la Perspectiva de Género y la Erradicación de la Violencia Machista en la Facultad de Psicología ACTIVES, aprobado por Ordenanza de Consejo Académico N° 747/24.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.1.22. **Depto. Concursos: Solicito una nueva fecha de inscripción para el Registro aprobado por OCA 749/24:** Ex.11354/24

Despacho de Comisión: “Esta comisión sugiere aprobar una nueva fecha de inscripción para el llamado a registro de antecedentes para cubrir una (1) Beca de Extensión con funciones en el Programa Institucional ACTIVES (Programa de Extensión Universitaria de Acción Colectiva para la Transversalización de la Perspectiva de Género y la Erradicación de la Violencia Machista de la Facultad de Psicología), aprobado por Ordenanza de Consejo Académico N° 749/24.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.1.23. **Depto. Concursos: Solicito una nueva fecha de inscripción para el Registro aprobado por OCA 750/24:** Ex.11368/24

Despacho de Comisión: Esta comisión sugiere aprobar una nueva fecha de inscripción para el llamado a registro de antecedentes para cubrir siete (7) cargos de Docente Adscriptx, para cumplir funciones en el Proyecto de Extensión “Potenciando Redes en Salud Mental”, aprobado por Ordenanza de Consejo Académico N° 750/24”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.1.24. **Sec. Académica: Eleva las propuestas de PTDS de las asignaturas y requisitos curriculares, con la nómina de los equipos docentes que participarán del dictado de cada actividad académica. Los mismos corresponden la oferta académica de este año de la Licenciatura en Psicología que se dictará en la Extensión Áulica de la Carrera en la ciudad de Bolívar, en la sede del Centro Regional Universitario de Bolívar (CRUB):** Ex.5961/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar las propuestas de PTDS de las asignaturas y requisitos curriculares, con la nómina de los equipos docentes que participarán del dictado de cada actividad académica correspondientes a la oferta académica del Primer Cuatrimestre de 2025 de la Licenciatura en Psicología que se dictará en la Extensión Áulica de la Carrera en la ciudad de Bolívar, en la sede del Centro Regional Universitario de Bolívar (CRUB).”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.2. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y RRHII

2.2.1. **Subsec. Postgrado: Eleva para su aprobación el Curso de Postgrado “Ética de la Investigación en Ciencias Sociales y Humanas. Fundamentos y Aplicaciones”, docente responsable: Dra. Julieta Echeverría y docente colaboradora: Dra. María Marta Mainetti:** Ex.548/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el dictado del curso de posgrado denominado “Ética de la Investigación en Ciencias Sociales y Humanas. Fundamentos y Aplicaciones.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.2.2. **Subsec. Postgrado: Eleva para su aprobación el Curso de Postgrado “Aportes de la perspectiva vincular para el acompañamiento de niñeces y adolescencias en situación de vulnerabilización psicosocial”, docentes responsables: Esp. Paola Buzzella, Esp. Catalina Barceló y docente colaboradora: Lic. Margarita Quirós (por vía de excepción):** Ex.549/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el dictado del curso de posgrado denominado “Aportes de la perspectiva vincular para el acompañamiento de niñeces y adolescencias en situación de vulnerabilización psicosocial” y la designación, por vía de excepción, de la Lic. Margarita Quirós como docente del curso.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.2.3. **Subsec. Postgrado: Eleva para su aprobación el Curso de Postgrado “El enfoque gestáltico en la experiencia clínica. Terapia Gestalt Relacional y de Campo”, docente responsable Mg. Alejandra Carola López:** Ex.572/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el dictado del curso de posgrado denominado “El enfoque gestáltico en la experiencia clínica. Terapia Gestalt Relacional y de Campo.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.2.4. **Subsec. Postgrado: Eleva para su aprobación el Curso de Postgrado “Primeras Entrevistas en Psicoterapia: De lo nomotético a la formulación del caso” docente responsable Esp. Pablo Rafael Santángelo:** Ex.578/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el dictado del curso de posgrado denominado “Primeras Entrevistas en Psicoterapia: De lo nomotético a la formulación del caso”.

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.2.5. **Subsec. Postgrado: Eleva para su aprobación el Curso de Postgrado: “La Bioética en el siglo XXI” Docente responsable: Dra. María Marta Mainetti, docentes colaboradores: Mg. Susana La Rocca, Mg. Laura Atena, Mg. Celeste Bogetti, Esp. Laura Valente, Mg. Rocío Cataldo, Esp. Luciano Burket, Lic. Javier Mendizabal (por vía de excepción):** Ex.595/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el dictado del curso de posgrado denominado “La Bioética en el siglo XXI” y la designación, por vía de excepción, del Lic. Javier Mendizabal como docente del curso.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.2.6. **Sec. Investigación: Eleva para su consideración resultado de la “Convocatoria a líneas estratégicas de investigación Convocatoria PIAF – I (Proyectos de Investigación con Auto Financiamiento dirigidos a la Integralidad de Funciones)” aprobada por OCA 659/24:** Ex.9447/24

Despacho de Comisión: “Visto el dictamen de la Comisión Asesora que intervino en la Convocatoria a líneas estratégicas de investigación PIAF y la nota del Secretario de Investigación y Postgrado, esta Comisión sugiere aprobar el dictamen y otorgar subsidios a los directores que a continuación se detallan:

- Transformaciones de la tecnificación y digitalización de la vida cotidiana sobre la subjetividad: consumos problemáticos digitales en jóvenes y adolescentes. Director: Favio Alejandro Di Sabatto. Puntaje: 85
- Cuidados, violencia de género y medicalización: el malestar de la cultura en época feminista. Directora: Vanesa Vázquez Laba Puntaje: 80.
- Más allá de la medicalización: Políticas de cuidado y salud mental en la atención perinatal. Directora: Sandra Karina Maraño Puntaje: 79.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.2.7. **Sec. Investigación: Eleva para su consideración la nota del director Dr. Sebastián Urquijo y la memoria institucional del Instituto de Psicología Básica, Aplicada y Tecnología, IPSIBAT, dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -CONICET- y de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Psicología:** Ex.1221/24

Despacho de Comisión: “Esta comisión toma conocimiento de la memoria institucional del Instituto de Psicología Básica, Aplicada y Tecnología, IPSIBAT, dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -CONICET- y de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Psicología.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.3. COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA (Ψ)

- 2.3.1. **Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del Registro de Antecedentes para la cobertura de doce (12) cargos de Docente Adscriptx, para cumplir funciones en el Programa de Formación y Entrenamiento en Psicoterapia, para el 2025** Ex.10506/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al registro de antecedentes para la selección doce (12) cargos de Docente Adscriptx, para cumplir funciones en el Programa de Formación y Entrenamiento en Psicoterapia, en consecuencia designar en los cargos objeto del registro, por el periodo comprendido entre el 01/04/25 al 31/03/25, a las personas que a continuación se detallan:

Lic. ARDANAZ, Carolina.

Lic. BEROLDI, Jimena Soledad.

Lic. CAZANAVE, Camila Luján.

Lic. FERNANDEZ, Bianco.
Lic. GIMENEZ, Julio Adrián.
Lic. MORAN AYALA, Florencia Estefanía.
Lic. SAURO, Carlos Andrés.
Lic. TOTINO, Fiamma Aimé.
Lic. VALDEZ, Rosario.
Lic. VILLARREAL, Anahí.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.2. **Dir. Docencia: Solicita se deje sin efecto las designación de la Est. Lorena Geréz como Docente Adscripta debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma para efectivizar el alta al cargo, de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento de Adscriptos:** Ex.6830/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere dejar sin efecto la designación de la Est. Lorena Geréz como Docente Adscripta debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma para efectivizar el alta al cargo, de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento de Adscriptos aprobado por OCA N° 1935/21”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.3. **Dir. Docencia: Solicita se deje sin efecto las designaciones de las Estudiantes Dulce Mailén Almirón y Eliana Elizabeth Britez como Docentes Adscriptas debido a que no han presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma para efectivizar el alta al cargo, de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento de Adscriptos:** Ex.2144/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere dejar sin efecto las designaciones de las Estudiantes Dulce Mailén Almirón y Eliana Elizabeth Britez como Docentes Adscriptas debido a que no han presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma para efectivizar el alta al cargo, de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento de Adscriptos aprobado por OCA N° 1935/21.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.4. **Sec. Extensión: Solicita la aprobación de las XIII Jornadas de la Cátedra Psicología Clínica “Entreveros del cuerpo en la clínica”:** Ex.221/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la realización de las XIII Jornadas de la Cátedra Psicología Clínica “Entreveros del cuerpo en la clínica” y encomendar a la Secretaría de Extensión y Transferencia la gestión del ISBN del acta de la actividad.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.5. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración la propuesta de Curso de extensión: “Perspectiva bioética y de género en Salud. Aportes a la formación, investigación y extensión crítica desde un enfoque de derechos”, en el marco del proyecto de investigación sobre Bioética y Género, del grupo de investigación BIGESA -Bioética, género, y salud- de la Facultad de Psicología:** Ex.12184/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el Curso de Extensión: “Perspectiva bioética y de género en Salud. Aportes a la formación, investigación y extensión crítica desde un enfoque de derechos”, en el marco del proyecto de investigación sobre Bioética y Género, del grupo de investigación BIGESA -Bioética, género, y salud- de la Facultad de Psicología.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.6. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración nuevo Cronograma para el Proceso de Evaluación de Grupos de Extensión Integrales de la Facultad de Psicología aprobado por OCA 724/24 y la conformación de la Comisión Evaluadora a intervenir:** Ex.11402/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el nuevo Cronograma para el Proceso de Evaluación de Grupos de Extensión Integrales de la Facultad de Psicología aprobado por OCA 724/24 y la conformación de la Comisión Evaluadora a intervenir.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.7. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración nuevo Cronograma para el Proceso de Evaluación de Proyectos de Extensión de la Facultad de Psicología aprobado por OCA 722/24 y la conformación de las Comisiones Evaluadoras a intervenir:** Ex.11403/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el nuevo Cronograma para el Proceso de Evaluación de Proyectos de Extensión de la Facultad de Psicología aprobado por OCA 722/24 y la conformación de las Comisiones Evaluadoras a intervenir.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.8. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración 17 Talleres para el Primer Cuatrimestre de 2025 en el marco del convenio firmado con PAMI:** Ex.574/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la propuesta de dictado de 17 talleres de UPAMI a desarrollarse en el primer cuatrimestre de 2025 desde la Facultad de Psicología, en el marco del convenio firmado con PAMI.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.9. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración propuesta de dictado, para el ciclo lectivo 2025, del Diplomado en Extensión denominado "Diplomado en Gerontología: Coordinadas para comprender la vejez contemporánea -1ra edición 2025-":** Ex.700/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la propuesta de dictado, para el ciclo lectivo 2025, del Diplomado en Extensión denominado "Diplomado en gerontología: Coordinadas para comprender la vejez contemporánea -1ra edición 2025-".

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.10. **Sec. Extensión: Eleva solicitud de reconocimiento de funciones como Docentes Adscriptas, en el requisito curricular “prácticas socio comunitarias”, a las estudiantes Catalina Barrionuevo y Stefania Guadalupe Iezzi:** Ex.646/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere reconocer funciones como Docente Adscripta en el requisito curricular “Prácticas Socio Comunitarias” a las estudiantes Catalina Barrionuevo y Stefania Iezzi por el período comprendido entre el 1º de abril y el 23 de febrero de 2025 y designarlas a partir del 24 de febrero de 2025 al 31 de marzo de 2025.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.11. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración el nuevo Convenio de Cooperación entre esta Facultad de Psicología, la Empresa Natura Cosméticos S.A. y la Asociación Civil Propuesta DALE, para el dictado de la segunda cohorte de la Diplomatura en enfoques actuales sobre el proceso de alfabetización y el Diplomado en enfoques actuales sobre el proceso de alfabetización:** Ex.10352/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere dejar sin efecto la Ordenanza de Consejo Académico N° 732/24 y avalar la firma del nuevo Convenio Específico entre la Facultad de Psicología, la Empresa Natura Cosméticos S.A. y la Asociación Civil Propuesta Dale.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.12. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración el Convenio para la realización de Prácticas Profesionales Tutoriadas (Ámbitos y Residencias) entre la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Municipalidad de Laprida:** Ex.10991/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere avalar la firma del Convenio para la realización de Prácticas Profesionales Tutoriadas (Ámbitos y Residencias) entre la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Municipalidad de Laprida.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.13. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración la propuesta de Curso de Extensión: “Padecimiento subjetivo en el escenario escolar”:** Ex.673/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la propuesta de Curso de extensión: “Padecimiento subjetivo en el escenario escolar.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.14. **Sec. Extensión: Eleva para su aprobación el llamado a Registro de Antecedentes para la cobertura de tres cargos de Docente Adscriptx para cumplir funciones en el requisito curricular “Prácticas Socio Comunitarias”:** Ex.647/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión aprobar la realización de un llamado a registro de antecedentes para la selección de tres (3) docentes adscriptos (dos estudiantes y unx graduadx de la carrera), con funciones en el Programa de Prácticas Socio Comunitarias de la Facultad de Psicología, y la Comisión Evaluadora propuesta, conformada por:

Esp. Carlos Juan ROMAY

Esp. Mariana TARRAT

Est. Luana MORALES.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.15. **Subsec. De Vinculación Territorial y Relaciones Interinstitucionales: Eleva para su consideración la actualización febrero/2025 del presupuesto para el dictado de la Licenciatura en Psicología en el CRUB:** Ex.5126/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere avalar la firma de la Adenda al Convenio Específico suscripto entre la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Municipalidad de Bolívar”.

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.4. COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

- 2.4.1. **Subsec. Postgrado: Solicita la aprobación de los aranceles del Curso de Postgrado “Aportes de la perspectiva vincular para el acompañamiento de niñeces y adolescencias en situación de vulnerabilización psicosocial”:** Ex.549/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar los aranceles correspondientes al curso de posgrado denominado “Aportes de la perspectiva vincular para el acompañamiento de niñeces y adolescencias en situación de vulnerabilización psicosocial” que a continuación se detallan:

Graduadxs universitarixs: \$50.000.-
Docentes Facultad de Psicología: \$40.000.-
Graduadxs pertenecientes al Proyecto de Extensión de la Facultad de Psicología Colectivo Compartiendo: sin arancel)”.
Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión.

2.4.2. **Subsec. Postgrado: Solicita la aprobación de los aranceles del Curso de Postgrado “Primeras Entrevistas en Psicoterapia: De lo nomotético a la formulación del caso”:** Ex.578/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar los aranceles correspondientes al curso de posgrado denominado “Primeras Entrevistas en Psicoterapia: De lo nomotético a la formulación del caso” que a continuación se detallan:

Graduadxs universitarixs de \$49.000,00

Docentes de la Facultad de Psicología de \$39.000,00.

Integrantes del Programa de Formación y Entrenamiento en Psicoterapia y graduadxs participantes del proyecto de investigación “Variables del Terapeuta y Resultados de la Psicoterapia” perteneciente al grupo de investigación “Sustancias Psicoactivas y lesiones por causa externa”, el curso es gratuito.

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión.

2.4.3. **Subsec. Postgrado: Solicita la aprobación de los aranceles del Diplomado en Extensión denominado “Diplomado en Gerontología: Coordinadas para comprender la vejez contemporánea -1ra edición 2025-”:** Ex.700/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar los aranceles correspondientes a la 1ra edición 2025 del Diplomado ende Extensión denominado “Diplomado en gerontología: Coordinadas para comprender la vejez contemporánea” que a continuación se detallan:

Arancel:

- Hasta el 20 de marzo: \$ 85.000.

- A partir del 21 de marzo: \$120.000

- Estudiantes de la Facultad de Psicología: gratuito.

- Estudiantes de grado de otras unidades académicas o facultades del país abonan el 50% del importe total del Diplomado”.

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión.

2.4.4. **Subsec. Postgrado: Solicita la aprobación de los aranceles del el Curso de Postgrado “El enfoque gestáltico en la experiencia clínica. Terapia Gestalt Relacional y de Campo”:** Ex.572/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar los aranceles correspondientes al curso de posgrado denominado “El enfoque gestáltico en la experiencia clínica. Terapia Gestalt Relacional y de Campo” que a continuación se detallan:

Graduadxs universitarixs: \$55.000.-

Docentes Facultad de Psicología: \$44.000”.

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión.

2.4.5. **Subsec. Postgrado: Solicita la aprobación de los aranceles del Curso de extensión: “Padecimiento subjetivo en el escenario escolar”:** Ex.673/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar un arancel para al Curso de Extensión: “Padecimiento subjetivo en el escenario escolar” de: \$50.000)”.
Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión.

2.4.6. **Subsec de Vinculación Territorial y Rel. Interinstitucionales: Eleva nuevo cuadro presupuestario para el dictado de la “Diplomatura de Posgrado: Enfoques actuales sobre el proceso de alfabetización” y el “Diplomado de Extensión: Enfoques actuales sobre el proceso de alfabetización” – segunda cohorte, en el marco del Convenio Específico cuya firma está siendo tramitada a esos efectos con la empresa Natura y la ONG Dale:** Ex.13284/25

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el nuevo cuadro presupuestario para el dictado de la “Diplomatura de Posgrado en Enfoques Actuales sobre el Proceso de Alfabetización” y del “Diplomado de Extensión en Enfoques Actuales sobre el Proceso de Alfabetización”, en el marco del Convenio Específico entre la Facultad de Psicología, la ONG DALE! y la Empresa Natura”.

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión.

4. TEMAS ENTRADOS SOBRE TABLAS

4.1. **Lic. González eleva la nota por la cual se expresa la profunda preocupación ante la situación actual del Programa UPAMI y las condiciones en las que desempeñan sus tareas docentes y asistentes a los espacios de formación, y se propone una Declaración de Consejo Académico”.** Ex.867/25

Vista la nota NO - 2025 - 7622 - SE-FP # UNMDP, por la cual expresa la profunda preocupación ante la situación actual del Programa UPAMI y las condiciones en las que desempeñan sus tareas docentes y asistentes a los espacios de formación, se propone la siguiente Declaración de Consejo Académico: El Conse-

jo Académico de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata expresa su profunda preocupación ante la situación actual del Programa UPAMI y las condiciones en las que desempeñan sus tareas docentes y asistentes a los espacios de formación.

Desde su inicio en el año 2011, el Programa UPAMI se ha consolidado como una propuesta de gran valor para las personas mayores de nuestra comunidad, promoviendo el aprendizaje continuo, la inclusión social y el fortalecimiento de los lazos comunitarios. A lo largo de estos años, la iniciativa ha crecido de manera sostenida, pasando de ofrecer dos cursos con una participación inicial de 30 personas mayores a un total de 20 cursos con 439 inscriptos en el año 2024.

Este programa no solo brinda conocimientos teóricos y prácticos a las personas mayores, mejorando su calidad de vida, sino que también representa un espacio fundamental de socialización y apoyo mutuo. Durante la pandemia, los cursos virtuales desempeñaron un papel crucial para mitigar el aislamiento de muchas personas mayores, reafirmando la importancia del Programa en la promoción del bienestar integral de este sector de la población.

Sin embargo, el sostenimiento de esta iniciativa se ve amenazado por la falta de actualización de los honorarios docentes, que continúan en \$4.120 por hora desde septiembre de 2023. A pesar del compromiso y esfuerzo de los docentes, quienes han decidido continuar durante el primer cuatrimestre de 2025, la situación resulta insostenible, reflejándose en la reducción de la oferta de cursos y en la disminución de su duración de cuatro a tres meses. De mantenerse esta situación, el Programa UPAMI podría verse forzado a su cierre, afectando negativamente a las personas mayores, a los docentes y a la propia institución.

Por todo lo expuesto, este Consejo Académico insta a las autoridades competentes a tomar medidas urgentes para garantizar la continuidad del Programa UPAMI en condiciones dignas y sostenibles, reconociendo su importancia en la inclusión social y el acceso a la educación a lo largo de toda la vida.

Por unanimidad se aprueba la Declarar de Consejo Académico propuesta.

Habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión a las 15:50 hs. del día 24 de febrero de 2025.
